

**RESUMEN NO TÉCNICO PARA LA SOLICITUD DE
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA UNAS
INSTALACIONES DESTINADAS A GARAJE DE MAQUINARÍA Y
DEPÓSITO DE GESTIÓN DE BATERÍAS DE AUTOMOCIÓN Y
CHATARRA EN VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ).**

Peticionario:

ENRIQUE JIMENEZ FUENTES S.L.

Emplazamiento:

**POLÍGONO 1, PARCELA 126
CTRA. GUADALUPE S/N, EX 351 Pk 4,3,
VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ).**

ÍNDICE

1. OBJETO DEL INFORME

- 1.1. TITULAR DE LAS INSTALACIONES.
- 1.2. EMPLAZAMIENTO.

2. ACTIVIDAD E INSTALACIONES.

- 2.1. DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDAD.
- 2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.

3. MEDIDAS CORRECTORAS PARA EVITAR O MINIMIZAR LOS EFECTOS DE LA ACTIVIDAD EN SU ENTORNO.

4. PRESUPUESTO.

1. OBJETO DEL INFORME.

1.1. TITULAR DE LAS INSTALACIONES.

ENRIQUE JIMÉNEZ FUENTES, S.L.

C.I.F.: B-06409239

C/ Eloy Gonzalo, 81

06700 – VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

PERSONA DE CONTACTO:

MANUEL ENRIQUE JIMÉNEZ FUENTES

N.I.F.: 8.688.419 P

C/ Eloy Gonzalo, 81

06700 – VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

Móvil 616920386

1.2. EMPLAZAMIENTO.

Las instalaciones estarán emplazadas en la parcela rústica nº 126 del polígono nº 001 del Catastro de Rústica (parcela de referencia catastral nº 06153^a-00100126-0000KG) de la localidad de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Dicha parcela está incluida en la unidad de ejecución Si 2, suelo urbanizable de uso industrial del actual P.G.O.U. en vigor.

Esta parcela tiene una superficie total de 8.370 m²

La dirección es:

Carretera de Guadalupe s/n, EX 351, Km 4,3

06700 – Villanueva de la Serena (Badajoz)

2. ACTIVIDAD E INSTALACIONES.

2.1. DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDAD.

Se trata de un establecimiento donde se van a realizar las siguientes actividades:

- 1) *Deposito de baterías usadas.*
- 2) *Acopio de chatarra descontaminada.*
- 3) *Garaje de grúas.*

Diagrama de flujo.

Recepción Baterías----- > Acopio en área techada y estanca ----- Carga (*1)

(1*) Para su transporte hasta centro de revalorización.

Recepción Chatarra----- > Acopio en área con solera hormigonada a intemperie -----
Carga (*1)

(1*) Para su transporte hasta centro de revalorización.

2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.

Las instalaciones van a contar con las siguientes dependencias:

- Nave industrial principal, destinada a albergar el garaje para camiones y grúas con las cuales trabaja la empresa, las oficinas de gestión de la empresa y los aseos-vestuarios.
- Nave industrial auxiliar destinada a albergar el centro de recogida y almacenaje de baterías de automoción.
- La zona trasera del patio de las instalaciones albergará las zonas de almacenamiento de chatarra metálica para su posterior expedición.
- El resto del patio está destinado a albergar la zona de báscula y de tránsito de vehículos pesados.

La distribución de superficies es la siguiente:

CUADRO DE SUPERFICIES						
USO	SUP. UTIL (m2)			SUP. CONSTRUIDA (m2)		
ADMINISTRACIÓN	16.66					
DIRECCIÓN	19.86					
VESTUARIO	8.05					
ASEO	5.30	49.87			58.23	
GARAJE	946.82			1023.05		
GESTIÓN DE BATERÍAS	209.50	1156.32	1206.19	214.95	1238.00	1296.23
DEPÓSITO DE CHATARRA (SIN CUBRIR)						920.00
TOTAL						2216.23
SUPERFICIE TOTAL DE LA PARCELA			7248.07			

3. MEDIDAS CORRECTORAS PARA EVITAR O MINIMIZAR LOS EFECTOS DE LA ACTIVIDAD EN SU ENTORNO.

Las medidas correctoras durante esta fase de explotación estarán encaminadas especialmente a controlar la contaminación de suelos y aguas tanto superficiales como subterráneas.

- La totalidad de la superficie destinada a esta actividad tendrá solera de hormigón armado, pulido, con juntas aserradas y selladas con un polímero estanco y resistente a los ácidos y derivados del petróleo. Están incluidas tanto las superficies bajo cubierta como las que no lo están.
- La totalidad de las aguas pluviales y vertidos accidentales que se produzcan tanto en el patio, (para lo que tiene dadas las oportunas pendientes) como en el interior de las instalaciones serán conducidas hasta una depuradora la cual debe alcanzar como mínimo los niveles de depuración de **separadores de hidrocarburos de clase I**.
- Las aguas fecales serán conducidas hasta una fosa estanca ventilada, su gestión se realizará de acuerdo con los datos que se adjuntan:

4. PRESUPUESTO.

El resumen del presupuesto de la ejecución de las instalaciones es el siguiente (obtenido del Proyecto de Ejecución Material):

CAPÍTULO	RESUMEN	EUROS	%
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	5.975,67	3,54%
2	RED DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	2.279,58	1,35%
3	CIMENTACIONES	54.659,65	32,34%
4	ESTRUCTURAS	30.239,49	17,89%
5	AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES	350,40	0,21%
6	ALBAÑILERÍA	19.977,02	11,82%
7	PAVIMENTOS	1.369,31	0,81%
8	REVESTIMIENTOS Y FALSOS TECHOS	4.075,27	2,41%
9	ALICATADOS Y CHAPADOS	2.183,31	1,29%
10	CUBIERTA	12.048,07	7,13%
11	CARPINTERÍA DE MADERA	1.205,01	0,71%
12	CARPINTERIA DE ALUMINIO	4.017,45	2,38%
13	CERRAJERÍA	9.343,10	5,53%
14	VIDRIOS Y ELABORADOS TRASLUCIDOS	3.961,22	2,34%
15	FONTANERIA	1.886,10	1,12%
16	APARATOS SANITARIOS	2.193,85	1,30%
17	PINTURAS	693,48	0,41%
18	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	3.936,89	2,33%
19	ILUMINACIÓN	4.347,55	2,57%
20	PROTECCION CONTRA INCENDIOS	670,11	0,40%
21	SEGURIDAD Y SALUD	1.346,15	0,80%
22	CONTROL DE CALIDAD	2.139,44	1,27%
23	GESTION DE RESIDUOS	91,37	0,05%
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		168.989,49	
	13% Gastos generales	21.968,63	
	6% Beneficio industrial	10.139,37	
	SUMA DE G.G. y B.I.	32.108,00	
	18%	36.197,55	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		237.295,04	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		237.295,04	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS con CUATRO CÉNTIMOS**